

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

## LA ORACION.

Tiene el día, en el verano, una hora tan solemne, tan llena de misterios, que impone á nuestra alma un dulce recogimiento y la inspira las más poéticas ideas religiosas.

Esa hora es la de la oracion de la tarde. No un silencio sepulcral, sino un silencio formado por mil imperceptibles rumores, semejantes á la nunca percibida música de las esferas, reina en la naturaleza. Ni los pájaros, ni los labradores cantan; ni la cigarra chirrea con su molesto ruido. Las sombras se van extendiendo por todas partes. Las sierras se vuelven oscuras. Alumbran en el cielo los luceros. Cesan en sus tareas los trabajadores. Buscan los animales el establo. Todo suspende su actividad y se prepara al descanso: y entonces es cuando se oye, con igual dulzura que si fuera la voz de un ángel, la campana de nuestra catedral, que anuncia el «Ave-María», la oracion angélica.

Tal encanto tienen para nuestra alma esas sonoras campanadas, que, á veces, descubrimos nuestra cabeza, como lo hacen los hombres sencillos y buenos del pueblo, y, levantando el espíritu á Dios, le saludamos en esa obra de su poder, en ese ideal del cristiano, en el «Ave-Maria». Párecenos, entonces, que el cielo y la tierra, y todas sus criaturas cantan á una voz esa hermosa letanía, raudal de dulcísimos requiebros, que, para saludar á la más hermosa y á la más pura de las mujeres, nos ha enseñado, en sus cánticos sagrados, la iglesia.

Cuando dan las oraciones, y se oye su místico acento desde el Malecón dominando toda la Vega, ó desde el Puente admirando las verdes orillas del río y las sierras que circundan esta ciudad; en el silencio misterioso de la naturaleza, parece que se escucha una voz, que saluda llena de esperanza á la Virgen, á la hermosura de los cielos.

Muchas veces, cuando hemos visto al pobre jornalero, que ha estado todo el día

al sol, trabajando sin descanso, para ganar un jornal con que llevar pan á sus hijos, cruzar el Puente, camino de su pobre vivienda de la huerta, y detenerse en él, á vista de todo el mundo, al toque de oraciones, quitándose su sombrero y rezando una Ave-María con los ojos puestos en el cielo, le hemos bendecido, y le hemos envidiado.

«Tú tienes fé, hemos dicho, fé viva, fé que salva y hace llevaderas las penas de este mundo. Tú crees, que aquella estampa de la Virgen, que tienes sobre tu pobre lecho, es tu amparo. Tú adoras á María como Madre de Dios; y la sientes y la comprendes como Estrella del Mar, Rosa Mística, Salud de los Enfermos, Torre de David, Consuelo de los Afligidos, Refugio de los Pecadores y Reina de los Angeles.—Tú, pobre trabajador, que, como yo, no tienes más que el trabajo de tus brazos y la esperanza en tu salud, para no verte en la miseria, ¿á qué influencia más grande y más hermosa puedes dedicar tus fervores que á esas dulces creencias que llenan el corazón de dicha y el alma de nobles y levantados pensamientos?—En la tierra no hay más que egoismos: lo que parece más grande, es más bajo; las superficies brillantes tienen un fondo de cieno; el oro es el rey, el dinero el único poder, la mentira la única verdad; pero tú, pobre trabajador, tienes fé, y con ella serás más feliz que los hombres de la ciencia vana y del dinero: con tu humilde rezo llegarás á Dios, que mora y vive en los sencillos corazones; comerás del sudor de tu frente, pero rodeado de tus hijos y acariciado por ellos y por tu esposa, el pobre pan con que te alimentes te sabrá á gloria, porque Dios quiere que los pequeños sean felices. Y la Virgen, esa Luz de pureza que alumbró tu inteligencia, esa Fuente-Santa que apaga tu sed, esa Carmelitana que te presta su manto y su vestido para que te sirva de mortaja, esa Madre de todos los Dolores, ese ideal purísimo de nuestra redención, no lo dudes, no puede hacer, habiendo un Dios bueno que rige el Universo, no puede ha-

cer, repito, que esos cielos estén vacíos y no sean para tí palacios eternos de felicidad.»

Tales son los pensamientos que cruzan por nuestra mente en esa hora solemne de la oracion; en la cual creemos ver, entre los últimos violados celages de los cielos, subir de la tierra un angel vestido de azul, y de niveas alas, el cual lleva en sus manos un cáliz de oro lleno de gotas de sudor del trabajo del pobre, y de ardientes lágrimas del desgraciado, para ofrecerlas á Dios, y pedirle por ellas y por su eterna bondad que no falte nunca de la tierra su celestial Providencia. Y, pensando así, es cuando nos descubrimos y decimos con toda nuestra alma: «Dios te salve, María, llena de gracia.»

#### AMILLARAMIENTO.

Un asunto de verdadera importancia para las regiones agrícolas de nuestro país, y muy especialmente para Murcia, trató há pocos dias en el Senado el celoso representante de aquella provincia, en la alta Cámara, Sr. Guirao.

Tratábase de saber, para tranquilidad de los propietarios de aquella comarca, si el ministro de Hacienda consideraba como riqueza imponible los animales destinados á la labranza y las habitaciones de los colonos.

Con mucha razon decia el Sr. Guirao que el imponer contribucion por tales conceptos sería una injusticia, porque en Murcia, por lo que hace al segundo, no hay un edificio destinado á la labraduria que pague un céntimo de alquiler ni de renta.

Y añadia S. S.:

«De tal manera es esto positivo, señores, que cuando se vende una finca, se hace completa abstraccion del valor de los edificios. Allí hay un propietario que quiere deshacerse de 25, 50, 100 ó 1,000 tahullas ó fanegas de tierra, y en esos terrenos hay una ó varias casas. Pues bien: al sacar al mercado público esas fincas, no se toma como tipo de su capitalizacion mas que la renta que producen; y como los edificios no producen ninguna, de aquí que absolutamente ningun edificio se tome en cuenta para su capitalizacion en venta ni en renta. Como comprenderá el señor ministro de Hacienda, si estas observaciones no se tomasen en consideracion, resultaria gravada la propiedad en mi país extraordinaria y enormemente. Yo comprendo los apuros

del Tesoro; comprendo, señores senadores, la situacion tristísima de nuestro país, y hasta las aflicciones, si se quiere, del señor ministro de Hacienda; pero en su alta inteligencia, ¿no encontrará medios de hallar otros recursos que no graven tan fuerte y poderosamente la agricultura, como ya lo está, imponiendo contribucion á fincas y edificios, por ejemplo, que nada absolutamente producen á sus dueños? Pero es mas: no sólo no producen nada á los propietarios, sino que esas fincas son un gravámen para la propiedad, puesto que si en una finca existen una ó varias casas, renta ménos, son un censo, porque las composiciones y deterioros les roban rentas; de modo que, en lugar de tener mas renta, tienen menos.»

Sobre el primer punto decia el Sr. Guirao:

«Al mismo tiempo que las cédulas de amillaramiento, se han repartido entre los colonos, cédulas de ganadería, para que pusieran en ellas los animales que ellos tuvieran. Supongo que será tambien esto á fin y con el objeto de imponer contribucion; y, señores, francamente, no creo que haya contribucion más inoportuna (y si no temiera la susceptibilidad del Sr. Ministro, diria que hasta mas injusta), porque los animales destinados pura y exclusivamente á la labranza, son como el arado, como la hoz, como la horquilla, como todos los instrumentos que están destinados para el cultivo, y si se impone contribucion á los animales de labranza, á aquellos de que no se obtiene ni la más pequeña utilidad, entónces la misma razon hay para imponerla á la hoz, á la horquilla, al arado y á los instrumentos agrícolas.»

A estas razones contestó el Sr. Orovio con evasivas y excusándose con las leyes, contra las cuales decia que nada se hará, por mas que hizo la declaracion, que despues quiso recoger, pero que había sido recogida ya por el Sr. Guirao, de que «cuando una finca tenga un edificio, y este edificio no produzca nada al dueño, no pagará contribucion alguna por él.»

La cuestion es importantísima, y bien merece llamar la atencion del Gobierno. Si despues de la prolongada sequía que aflige á aquella provincia, sin cosechas tantos años há y tantas calamidades, se le imponen nuevas contribuciones, será caso de que los labradores murcianos derriben sus viviendas y se coman los animales dedicados á las faenas agrícolas ántes de que el fisco se los coma en impuestos.

Esperamos que sean atendidas las excitaciones del senador por Murcia, y á las cuales unimos nuestra débil voz.

(«La Gaceta Universal.»)

### NOTICIAS LOCALES.

Ha regresado á esta capital procedente de Madrid, el diputado á Cortes Sr. Fontes Contreras, acompañado de su apreciable familia.

El próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros una gran función de gimnasia a beneficio del joven Milá, que tantas simpatías tiene en esta capital.

La compañía de zarzuela que debía funcionar en Torrevieja, después de haber publicado lista y carteles, se ha disuelto.

Los aficionados al toreo, se las prometen muy felices con las próximas corridas de feria.

«Los toros,—dice una carta de Sevilla, que hemos visto,—son de muy buena estampa, han sido cuidadosamente escogidos y recomendado su apartado á una respetable persona que quieren mucho los murciáños, y que ha influido todo cuanto ha podido para que el ganado sea de lo mejor que se conoce.

Nuestras noticias están conformes y esperamos que la Sociedad Taurina de Murcia dejará el pabellón tan bien puesto como lo ha dejado la de Valencia.—De «El Noticiero.»

El Sr. Gobernador civil de la provincia, ha nombrado delegado interventor de los fondos del ayuntamiento de Mula á D. Vicente Baeza, que se encuentra en dicha población con objeto de hacer efectivo lo mucho que debe dicho ayuntamiento á la Excm. Diputación provincial.

El Sr. Baeza está competentemente autorizado para hacer cumplir la ley.

Dice «El comercio»:

Tenemos entendido y nos complace, que el Sr. D. Pascual Abellan, primer alcalde de esta capital, se halla animado de los mejores deseos en ir amortizando conforme permitan los ingresos de este municipio, los excesivos débitos que se hacen á los profesores de primera enseñanza. Le recomendamos con especialidad tenga muy presente el desnivel que existe entre estos y los demás empleados del municipio. Da-

remos nuestros plácemes al Sr. Alcalde, si en un breve plazo hace reparar esa falta de justicia.

Tenemos una grata satisfacción en recomendar la Academia para diferentes carreras especiales, establecida en esta capital bajo la dirección de D. Juan Acosta Lopez, auxiliar de la cátedra de Física Química de este Instituto provincial, no tan solo por el celo y profundos conocimientos que adornan á su digno Director, sino tambien por los ilustrados profesores que forman parte de ella.

Agradecemos al «Comercio» las siguientes líneas que nos dedica:

«En un razonado suelto contesta EL DIARIO del martes al en que «La Paz», «dejándose caer», escita un tanto el amor propio del director del primero de dichos colegas en la conocida cuestión sobre «Murcia y Cartagena y el Obispado», sostenida con tanto lucimiento por el indicado director, D. José Martínez Tornel.

Perdone «La Paz» si creemos que ha andado injusto con nuestro comun amigo y compañero.»

Los manuscritos mas antiguos que se conocen de la Biblia son el «Sinaítico», que se halla en la librería imperial de San Petersburgo, y el «Vaticano» perteneciente á la librería del Vaticano en Roma, y se cree que ambos manuscritos se escribieron hácia la mitad del siglo IV de la era cristiana. El «Sinaítico», llamado así porque se obtuvo (en el año de 1859) del convento de Santa Catalina en el monte Sinaí, segun Tischendorf, su descubridor, debe ser uno de los 50 ejemplares de la Biblia que el emperador Constantino mandó sacar en el año 331, encargando la inspección de este trabajo á Eusebio de Cesárea. Este código consta de 345 1/2 fojas de vitela muy fina y cada una tiene 147 1/8 pulgadas de largo y 13 1/2 pulgadas de ancho. La historia primitiva del manuscrito del Vaticano no se conoce, pero su existencia aparece comprobada en el primer catálogo de la librería del Vaticano en el año de 1475; es un volumen en 4.º, que contiene 146 fojas de vitela delgada, y cada hoja tiene 10 1/2 pulgadas de largo y 10 de ancho. Ambos manuscritos están escritos en letras mayúsculas griegas, no hay espacio entre las palabras y tampoco signo alguno de puntuación.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**—Nuestra señora de los Angeles, San Pedro y San Estéban.—Jubileo de la Porciúncula.

**VELA Y ALUMBRADO.**—Está hoy en las iglesias de Santa Isabel y la Merced.

En la primera por la intencion del que paga los gastos de la vela, misas de hora.

Y en la segunda por el que sufraga los gastos del culto, misas de hora.

**Cultos.**—Solemne novenario á Maria Santísima de los Remedios, en su templo de la Merced de esta ciudad, á las cuatro y media de la tarde, predicará un Misionero apostólico, elogiando á la Santísima Virgen, y comparándola con los atributos siguientes:—Mañana tercer dia «Como palma», que representa su exaltacion admirable.

**COSAS VÁRIAS.****CANTARES.**

Los sacramentos son siete,  
y te los vengo á explicar;  
escucha con atencion,  
si me quieres escuchar.

De todos los sacramentos  
el primero es el bautismo,  
ya sé que estás bautizada,  
podrás casarte conmigo.

Segundo, confirmacion:  
Te ha confirmado el obispo,  
y cada vez que te veo,  
yo en tu querer me confirmo.

El tercero, penitencia.  
Y por ella el otro dia  
me han mandado que te olvide,  
y no he podido cumplirla.

El cuarto, la comunión.  
Recíbela con anhelo;  
si estás en gracia de Dios,  
seguro tienes el cielo.

El quinto, la extrema-uncion,  
Extremo es lo que te quiero,  
y á la hora de mi muerte  
serás mi solo consuelo.

El sexto, el sacerdotal.  
Sacerdote no he de ser;  
hasta la hora de la muerte  
seré firme en tu querer.

El sétimo, matrimonio.  
Eso vengo yo á buscar,  
y aunque tu padre no quiera,  
contigo me he de casar.

**ANÉCDOTA.**

—De este árbol, decia un viudo, se han ahorcado las tres esposas que he tenido.

—¿Si? dijo un recién casado amigo suyo: dame una rama para plantarla en mi jardín.

*Solucion á la charada anterior.*

**TO-RRE-VIE-JA.**

**OTRA.**

Médicos buenos y malos,  
hacen *primera y segunda*,  
dando el *todo* á los enfermos  
y aún con *tercera* le ayudan.

**ANUNCIOS.**

**AMA DE CRIA.**—Primeriza, de edad de 20 años, leche de diez meses, desea criar en su casa, calle de Agnadores, número 1.

**ROBUSTIANO DELGADO,  
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde nno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**NUEVO TALLER DE MARMOLISTA**

DE JOSÉ IRLES,

calle de Ruiperez, (antes Mulas), núm. 4. Murcia.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á este respetable público cuantos objetos se le pidan de marmol de las fábricas y canteras de Macael, como son: lápidas sepulcrales, blancas y negras de marmol Beljica de primera clase, mausoleos, escaleras macizas y sencillas, lavabos, baños, pilas bautismales, idem para agua bendita, agua-maniles, fuentes, jardineras, repisas, pavimentos, chimeneas, fregaderos, morteros, tabletería labrada y sin labrar, y cuanto se quiera concerniente al ramo de marmolería.

La obra que se le encargue sujeta á medida fija se confeccionará con suma exactitud y premura.

Los precios serán muy arreglados como podrán juzgar las personas que le honren con su confianza.

**MUEBLES DE LUJO**

DE

**JOSÉ MARIA CALLEJAS,**

12, SOCIEDAD, 12.

**ADVERTENCIA.**

No se insertará ningun anuncio cuyo pago no se haya verificado.

El precio de insercion será muy económico, especialmente para los suscritores.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, Hospitalillo, 10.